

República de Colombia



Departamento de Santander



Gaceta de Santander

ÓRGANO DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Bucaramanga, Abril 19 de 2017

EDICION ESPECIAL

2 Páginas

DECRETO NUMERO (00074) POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2017

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

1. Que según Ordenanza No. 026 del 21 de Noviembre de 2016 se aprobó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia del año 2017 y por Decreto No. 0333 de Diciembre 09 del 2016 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2017
2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la
3. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el artículo 114 del Decreto de Liquidación No 0333 de Diciembre 09 del 2016 , el Secretario de Planeación dio concepto favorable para realizar este traslado del Presupuesto de Inversión
4. Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director

Técnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar están libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO : Efectuar el siguiente traslado de Gastos de INVERSIÓN de la Administración Central así:

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	CONTRA-CREDITOS
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN		
A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		
A.4.1.02	Deporte Alto Rendimiento	567.000.000,00	
A.4.1.04	Deporte Asociado		177.000.000,00
A.4.1.05	Deporte Social Comunitario, Recreación y Actividad Física		390.000.000,00
A.8	AGROPECUARIO		
A.8.8	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO		
A.8.8.02	Santander Competitiva con sus Bienes Rurales	668.754.186,49	
A.8.8.04	Unidos por la Familia Rural Santandereana	60.000.000,00	
A.8.8.05	La Reconciliación con el Habitat Rural Santandereano	745.000.000,00	
A.8.8.06	Santander Integrado y Articulado con Agrópolis		58.000.000,00
A.8.8.07	Ciencia, Tecnología y Biotecnologías para la Ruralidad		1.415.754.186,49
TOTAL TRASLADO INVERSIÓN		2.040.754.186,49	2.040.754.186,49

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los 19 ABR. 2017

DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO

Gobernador Santander

Vo.Bo. ELSY CABALLERO OJEDA

Secretaria de Hacienda

Proyecto: FELIX EDUARDO RAMÍREZ RESTREPO

Director Técnico de Presupuesto

Elaboro. Nydia Moreno Camelo

Prof. Universitario

CONTENIDO

DECRETO NUMERO (00074) 1
